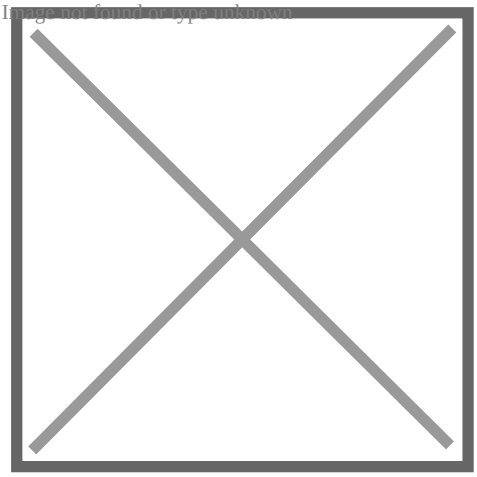
LOCAL | Ayuntamiento

El Consistorio presenta el nuevo Plan de Emergencia Municipal

El jueves deberá ser aprobado en Pleno como paso previo a su homologación

Rafael Cobo Calmaestra
Martes 23 de octubre de 2018 - 19:08



Tras más de un año de trabajo, el Consistorio prieguense ha presentado el nuevo Plan de Emergencia Municipal (PEM), que el próximo jueves será debatido en la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal, como siguiente trámite para su aprobación y posterior homologación.

El documento, en el que se recogen los mecanismos que determinan la estructura jerárquica y funcional de las autoridades y organismos llamados a intervenir en caso de una emergencia, sustituye al anterior PEM, cuya redacción se había iniciado en el año 1992, siendo aprobado en 1994, por lo que como indicaba Toni Musachs, concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Movilidad, "llevamos 25 años con una Plan de Emergencia que a día de hoy está un poco obsoleto, y como es condición de este equipo de gobierno, queremos actualizar todo lo que tenga que ver con la seguridad ciudadana".

Paralelamente a la entrada en marcha de este nuevo PEM, Musachs adelantaba la creación de una junta local de Protección Civil, que será la encargada de hacer el seguimiento de este Plan de Emergencia, llevando a cabo las modificaciones necesarias.

Igualmente, el edil agradecía públicamente la colaboración de todos los agentes que han participado en la elaboración de este documento, añadiendo que el nuevo PEM, "se constituye como eje fundamental para la actuación que tenemos que llevar a cabo desde el Ayuntamiento desde la declaración de una emergencia hasta la finalización de la misma".

Según Musachs, este PEM cubriría incendios, inundaciones, terremotos, sequías, concentraciones humanas, y toda una serie de circunstancias en las que puede ser necesaria la aplicación del mismo, haciendo referencia a que para su redacción, "se han recopilado datos de ámbito geográfico, demográfico, geológico, climático, hidrológico, urbanístico, y todo lo que se tiene que tener en cuenta para su activación".

Además, el también presidente del Área de Presidencia, ponía de relieve que se trata de un trabajo en equipo, "ya que lo último que se requiere en una situación de emergencia es improvisaciones e individuales", añadiendo que el documento que se presenta, "no es estático, ya que se irá adaptando a cada circunstancia y alimentándose con las nuevas situaciones tecnológicas, ambientales y geográficas de cada momento".

Por su parte José González, concejal delegado de Protección Civil, ponía de manifiesto que el nuevo Plan de Emergencia Municipal de Priego, "es un trabajo concienzudo, bien hecho, muy detallado, gracias al coordinador de Protección Civil de Priego, que ha estado encima de todos los colectivos que han intervenido en la elaboración del Plan".

Un documento en el que como así afirmaba González, "se han incluido novedades con respecto al que ya teníamos, introduciéndose nuevas posibilidades de emergencia como el gas ciudad, y una serie de cuestiones muy importantes a la hora de intervenir".

Según González, el nuevo PEM dará cobertura a una extensión de 28.700 hectáreas y unos 22.000 habitantes

que residen en unos 17 diseminados y ocho núcleos de población importantes, recordando que los riesgos actuales más significativos recogidos en el Plan son los de carácter natural (inundaciones, riadas, aislamientos por nieve, movimientos sísmicos,), tecnológicos (transportes, industria, tráfico aéreo, gas natural), antrópicos (incendios, hundimientos, concentraciones, contaminación no tecnológica, actividades deportivas, riesgos de atentados).

Por último, Ropero concluía que, “ojalá nunca tengamos que activar este Plan de Emergencia Municipal” afirmando que el equipo de gobierno, “está tranquilo y seguro de que se ha hecho un buen trabajo, y en el supuesto de que haya que activarlo, sabemos que vamos a dar respuestas oportunas y correctas”.